



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01888607-E-UBA-DME#SSA_FFYB DOCTORADO -
ADMISIÓN - RAMONA BARUA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Genética Ramona BARUA solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y propone área, subárea de investigación, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Genética de la Universidad Nacional de Misiones.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata adeuda las legalizaciones correspondientes y reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora y Codirectora de Tesis propone a la Dra. María Isabel FONSECA y a la Dra. Romina Olga CONIGLIO respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de Biotecnología Molecular. Instituto de Biotecnología Misiones “Dra. María Ebe Reca”. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Universidad Nacional de Misiones, donde se cuentan con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado en conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA-REC y lo dispuesto en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Genética Ramona BARUA , ello supeditado a la previa presentación de las legalizaciones correspondientes.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias Bioquímica.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la interesada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1° para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como Directora y Codirectora de Tesis a la Dra. María Isabel FONSECA y a la Dra. Romina Olga CONIGLIO respectivamente, de la candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Licenciada en Genética Ramona BARUA -

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-